

Expediente: 111/21  
Carátula: BARROZO CLELIA LILIA C/ COSTILLA CAMILA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - BARROZO, LEILA ALEJANDRA-HEREDERO DEL ACTOR  
900000000000 - BARROZO, CLELIA LILIA-ACTOR/A  
20228779696 - COSTILLA, CAMILA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 111/21



H3080091701

AUTOS: BARROZO CLELIA LILIA c/ COSTILLA CAMILA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°111/21.-

Monteros, 27 de febrero de 2025.

I)- Por recepcionados los presentes autos provenientes de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Concepción.

II)- CÚMPLASE.- <sup>NSV</sup> FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:  
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.